



RESUELVE PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO PROVISIÓN DE EMPLEO ABOGADO/A DEFENSOR/A LABORAL OFICINA DE DEFENSA LABORAL SAN ANTONIO, REGIÓN DE VALPARAÍSO.

GGG/CAN/ERG/aan

RESOLUCIÓN EXENTA N° 957.-

VALPARAÍSO, 29 de junio de 2023.-

VISTOS:

Lo dispuesto en Ley N° 18.575, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley N° 19.263 que fija normas aplicables al personal de las Corporaciones de Asistencia Jurídica; DFL 1-19653 que fija el texto refundido de la Ley 18.575 Orgánica que fija las Bases Generales de la Administración de la Administración del Estado; Ley N° 17.995, que concede Personalidad Jurídica a los Servicios de Asistencia Jurídica que se indican en las Regiones que se señalan; Decreto con Fuerza de Ley N° 944, del 23 de septiembre de 1981; el Código del Trabajo; El Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; Resolución N° 6, del 26 de marzo de 2019, de la Contraría General de la República; Resolución N° 849 del 05 de junio de 2023 de este Servicio, mediante la cual se llamó a Proceso de Selección Público y se aprobaron las bases para el cargo de Abogado/a Defensor/a Laboral Oficina de Defensa Laboral San Antonio, Región de Valparaíso.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante resolución exenta N° 849 de fecha 05 de junio de 2023 se llamó a Proceso de Selección Público con el fin de proveer el cargo de Abogado/a Defensor/a Laboral Oficina de Defensa Laboral San Antonio, aprobándose las bases que regulan el Proceso de Selección Público.

2.- Que, el Comité de Selección designado para el presente Proceso de Selección Público, supervisó el cumplimiento de cada una de sus etapas las cuales fueron debidamente publicadas en el portal web institucional, ello de conformidad a las Bases del proceso de selección.

3.- El informe de Obtención de Personal preparado y remitido con fecha 30 de junio de 2023 por la Subdirección de las Personas, en base a los antecedentes proporcionados por el Comité de Selección, concluye que en el presente proceso se recibieron un total de 149 postulaciones, 8 de



ellas aprobó satisfactoriamente las 4 etapas del proceso y 3 fueron recomendadas al Director General para ocupar el cargo objeto del presente proceso.

4.- Que, de acuerdo al informe presentado por la Subdirección de Personas, este Director General ha manifestado su decisión de realizar el nombramiento del presente proceso de selección público, conforme a lo establecido en el punto 4.6 de sus bases y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 letra d) del DFL 944 de 1981.

RESUELVO:

1. NÓMBRESE en el empleo de Abogado/a Defensor/a Laboral Oficina de Defensa Laboral San Antonio en la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso a don Tomás Gerardo Brito Ortiz, a contar del día 01 de julio del 2023, autorizando su correspondiente contratación.

2. NOTIFÍQUESE lo resuelto en la presente resolución al candidato nombrado anteriormente.

3. PROCÉDASE por la Subdirección de Personas de esta Corporación, a la elaboración del contrato de trabajo conforme a lo señalado en las bases y a realizar las acciones tendientes a la finalización del proceso de contratación hasta su total tramitación e incorporación de los funcionarios a sus labores.

4. IMPÚTESE el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución al Subtítulo 21 Gastos en Personal correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2023, de la Oficina de Defensa Laboral San Antonio, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.

5. COMUNÍQUESE de lo resuelto a todos los Departamentos y Centros de la Corporación a través de sus Direcciones Regionales y Subdirecciones difundiendo la presente contratación por todos los medios de comunicación que corresponda.



6. PUBLÍQUESE una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente resolución en el portal web de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la ley 20.285, sobre acceso a la información pública y en artículo 51 de su Reglamento.

Regístrese y archívese en su oportunidad.

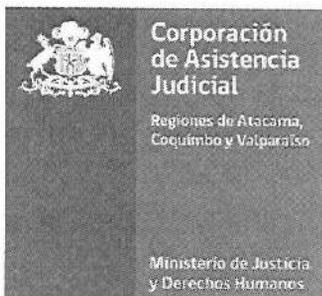

GASTÓN GAUCHÉ STRANGE
DIRECTOR GENERAL



DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Direcciones Regionales
- 2.- Subdirecciones
- 3.- Unidades de la Corporación
- 4.- Comunicaciones
- 5.- Archivo





INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL

**PROVISIÓN DE EMPLEO
ABOGADO/A DEFENSOR/A LABORAL
OFICINA DE DEFENSA LABORAL SAN ANTONIO
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE
LAS REGIONES DE ATACAMA, COQUIMBO Y
VALPARAÍSO**

BASES		
CÓDIGO	VACANTES	OFICINA DE DEFENSA LABORAL
CP 007-2023	1	SAN ANTONIO

1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección para el cargo de Abogado/a Defensor/a Laboral Oficina de Defensa Laboral San Antonio, regido por bases códigos CP 007-2023, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Evaluación Técnica
- b) Evaluación Formal de Antecedentes
- c) Evaluación Curricular
- d) Evaluación de Apreciación Global Integral

2.- ETAPA N° 1: EVALUACIÓN TÉCNICA

Aplicada a todos/as los postulantes del Proceso de Selección Público regido por las bases códigos CP 007-2023, para el cargo de Abogado/a Defensor/a Laboral Oficina de Defensa Laboral San Antonio, Región de Valparaíso.

La evaluación fue realizada con fecha viernes 16 de junio de 2023.

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
CAMILO DANIEL ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	24	100%	20	APROBADO
CRISTIAN EDUARDO DURÁN PEREIRA	24	100%	20	APROBADO
JUAN GONZALO CUEVAS POBLETE	24	100%	20	APROBADO
ESTEBAN JOSÉ URIBE REYES	23	96%	20	APROBADO
FABIÁN RODRIGO URTUBIA BANDA	23	96%	20	APROBADO
FELIPE ANDRÉS CELIS GONZÁLEZ	23	96%	20	APROBADO
JAVIERA ALEJANDRA INZUNZA RIVEROS	23	96%	20	APROBADO
SERGIO EDUARDO QUEZADA DIEZ	23	96%	20	APROBADO
SERGIO IGNACIO GALLEGUILLOS PASTÉN	23	96%	20	APROBADO
RENÉ MIGUEL ANGEL HERRERA ÁLVAREZ	22	92%	20	APROBADO
FABIÁN EDUARDO QUEVEDO GUZMÁN	22	92%	20	APROBADO
FRANCO EDUARDO CANCINO PÉREZ	22	92%	20	APROBADO
JUAN CARLOS MUSA RAMÍREZ	22	92%	20	APROBADO
HENRY GERARD LAREZ RIVAS	22	92%	20	APROBADO
MARÍA JOSÉ AÑASCO AÑASCO	22	92%	20	APROBADO
TOMÁS GERARDO BRITO ORTIZ	22	92%	20	APROBADO
MARICARMEN LEONOR CEPEDA MUÑOZ	21	88%	15	APROBADO
DIEGO ANTONIO NOVA NOVOA	21	88%	15	APROBADO
VIVIANNE JANNET RETAMAL REYES	21	88%	15	APROBADO
JONATHAN FRANCISCO TAPIA LAGOS	21	88%	15	APROBADO

GONZALO ELERXI ZABALA OLIVOS	20	83%	15	APROBADO
ÁLVARO ANTONIO SALGADO CARRILLO	20	83%	15	APROBADO
CAMILO ANDRÉS OLIVARES OLIVARES	20	83%	15	APROBADO
CAMILO ALONSO LAPRIDA CANELO	20	83%	15	APROBADO
CRISTIAN ANTONIO ZÚÑIGA MOYA	20	83%	15	APROBADO
DENISSE MARLEN ORREGO FUENTEALBA	20	83%	15	APROBADO
ELIANA OLAYA MARTINEZ	20	83%	15	APROBADO
FELIPE ANDRÉS PIZARRO MATURANA	20	83%	15	APROBADO
GUILLERMO ALEJANDRO BARRAZA ALFARO	20	83%	15	APROBADO
MARCELA VANESSA PIZARRO MUÑOZ	20	83%	15	APROBADO
ANNA ANTONELLA CRINO ZÚÑIGA	19	79%	15	APROBADO
JORGE ANDRÉS ANGULO TAMARÍN	19	79%	15	APROBADO
NICOLÁS LAGOS MUÑOZ	19	79%	15	APROBADO
PABLO BASTIÁN SALFATE GÓMEZ	19	79%	15	APROBADO
MOIRA PAZ MELLA DONOSO	19	79%	15	APROBADO
VÍCTOR FELIPE VALDÉS ROMERO	19	79%	15	APROBADO
ALEJANDRO FEDERICO PREUSS LAZO	18	75%	10	APROBADO
ESTEBAN ALEJANDRO BAHAMÓNDEZ VALENCIA	18	75%	10	APROBADO
FELICIA DENICES RODRÍGUEZ MONTECINOS	18	75%	10	APROBADO
IGNACIO ANDRÉS CASTRO CREIXELL	18	75%	10	APROBADO
JOSÉ MIGUEL QUIROZ MANRÍQUEZ	18	75%	10	APROBADO
LUISA FERNANDA OROZ MARINO	18	75%	10	APROBADO
LUIS ENRIQUE PIZARRO RIVEROS	18	75%	10	APROBADO
MANUEL PATRICIO AGUILERA PÉREZ	18	75%	10	APROBADO
MARÍA TERESA CORTÉS SALAZAR	18	75%	10	APROBADO
RODRIGO ANTONIO PINTO CUEVAS	18	75%	10	APROBADO
RICARDO PRADO ALCALDE	18	75%	10	APROBADO
VANNIA GISELLE TOLEDO CAMPOS	18	75%	10	APROBADO
YANARA FRANCISCA ROJAS PEREIRA	17	71%	10	APROBADO
DANIEL OSVALDO FERNÁNDEZ MÁRQUEZ	17	71%	10	APROBADO
JORGE MARCIAL VENEGAS ALFARO	17	71%	10	APROBADO
LORNA MACARENA MIRANDA GAETE	17	71%	10	APROBADO
NICOLÁS MANUEL MONGE ALBERTINI	17	71%	10	APROBADO
VÍCTOR FERNANDO DELGADO MALDONADO	17	71%	10	APROBADO
RODRIGO ALEXANDER ABDALA ABURTO	16	67%	0	REPROBADO
BASTIÁN OXMAN MILLA PÉREZ	16	67%	0	REPROBADO
EDUARDO ANDRÉS SAAVEDRA TORREALBA	16	67%	0	REPROBADO

FRANCISCO ANTONIO RÍOS ADRIAZOLA	16	67%	0	REPROBADO
HÉCTOR MIGUEL VILCHES PETTIT	16	67%	0	REPROBADO
MILENKA LJUBICA NOVOA SAPUNAR	16	67%	0	REPROBADO
PATRICIO NICOLÁS MÉNDEZ ROJAS	16	67%	0	REPROBADO
RODRIGO HUMBERTO MENA BECERRA	16	67%	0	REPROBADO
CARLOS ROBERTO SOLÍS CERDA	16	67%	0	REPROBADO
ANDRÉS ALFONSO VENEGAS ALFARO	15	63%	0	REPROBADO
ANGELIA JULIETA CASTILLO ANGULO	15	63%	0	REPROBADO
CRISTOPHER ARMANDO ELADIO MATURANA MENESES	15	63%	0	REPROBADO
CAROLL ALEJANDRA SALINAS ASTUDILLO	15	63%	0	REPROBADO
MATÍAS IGNACIO IRRIBARRA BARRIENTOS	15	63%	0	REPROBADO
ROBERTO EMILIO NAJLE FAIRLIE	15	63%	0	REPROBADO
SEBASTIÁN HIPÓLITO LAMILLA FARÍAS	15	63%	0	REPROBADO
ESTEBAN JOSÉ MONTIGLIO ÓRDENES	14	58%	0	REPROBADO
JOSÉ IGNACIO SILVA RAMÍREZ	14	58%	0	REPROBADO
RODRIGO IGNACIO LUND CABRERA	14	58%	0	REPROBADO
MURIEL DENEZ CONTRERAS ZARIEGO	14	58%	0	REPROBADO
PAMELA ALEJANDRA NEIRA PUGA	13	54%	0	REPROBADO
MARGARITA FARITH CONTRERAS RÍOS	13	54%	0	REPROBADO
ALEJANDRA ROCCIO RAVELLO GAETE	12	50%	0	REPROBADO
ANTONIO ESTEBAN ZAMORA ARAYA	12	50%	0	REPROBADO
CECILIA ANTONIETA PARDO ARRIAZA	12	50%	0	REPROBADO
FERNANDO ALBERTO WEITZEL MACCIO	12	50%	0	REPROBADO
MARÍA CONSTANZA GALLEGUILLOS MONDACA	12	50%	0	REPROBADO
NICOLE BELÉN VÁSQUEZ ORMEÑO	12	50%	0	REPROBADO
CATALINA ANDREA NAVARRETE CEBALLO	11	46%	0	REPROBADO
LUCAS ASTORGA ULLOA	11	46%	0	REPROBADO
SEBASTIÁN IGNACIO BASAURE LEIVA	11	46%	0	REPROBADO
SEBASTIÁN AURELIO ANTONIO SOTO MORALES	11	46%	0	REPROBADO
CAMILA IGNACIA SALORTE MELLA	10	42%	0	REPROBADO
BENEDICTA DEL CARMEN MC-KINLAY MUÑOZ	9	38%	0	REPROBADO
MATÍAS EDGARDO ROMERO MIERES	8	33%	0	REPROBADO
CAROLINA PÍA FUENTEALBA SOTO	7	29%	0	REPROBADO
ELIZABETH ALEJANDRA RAMÍREZ VALENCIA	7	29%	0	REPROBADO
WILLIAM ALFREDO SANTOS LUARTE	6	25%	0	REPROBADO
ABRAHAM BENJAMÍN BAEZA CARREÑO	0	0%	0	REPROBADO(*)
ALBERTO ANDRÉS HERNÁNDEZ LÓPEZ	0	0%	0	REPROBADO(*)

ALBERTO FERNANDO ROMERO GAVILÁN	0	0%	0	REPROBADO(*)
ALEJANDRO ANTONIO VALDÉS JORQUERA	0	0%	0	REPROBADO(*)
ANDREA VANESSA BRUNO GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO(*)
FREDDY ALBERTO CALDERÓN MARTÍNEZ	0	0%	0	REPROBADO(*)
MACARENA DEL CARMEN ARÓSTICA VÁSQUEZ	0	0%	0	REPROBADO(*)
BENJAMÍN IGNACIO VIDAL CISTERNAS	0	0%	0	REPROBADO(*)
FEDERICO IGNACIO BRAVO HUTINEL	0	0%	0	REPROBADO(*)
CLAUDIO ANDRÉS GAMBOA MUÑOZ	0	0%	0	REPROBADO(*)
GLORIA ALEJANDRA ACUÑA ROJAS	0	0%	0	REPROBADO(*)
CHRISTOPHER ANDRÉS SÁNCHEZ GRUNDT	0	0%	0	REPROBADO(*)
CLAUDIO ANDRÉS PALMA RIQUELME	0	0%	0	REPROBADO(*)
CRISTIAN ANDRÉS CONTRERAS CARO	0	0%	0	REPROBADO(*)
DANIELA PAZ CAMPOS CASTILLO	0	0%	0	REPROBADO(*)
CINDY JAZMÍN DÍAZ RIVAS	0	0%	0	REPROBADO(*)
DIEGO EDUARDO FURET OSSES	0	0%	0	REPROBADO(*)
DANITZA MARA JIMÉNEZ SALAZAR	0	0%	0	REPROBADO(*)
DIEGO VALDÉS VICUÑA	0	0%	0	REPROBADO(*)
ENZO HUMBERTO PÉREZ LEYTON	0	0%	0	REPROBADO(*)
ERNESTO EDUARDO DELGADO BAHAMONDES	0	0%	0	REPROBADO(*)
FABIÁN ISRAEL MORIS ESCOBEDO	0	0%	0	REPROBADO(*)
FELIPE ANDRÉS ÁLVAREZ ARISMENDI	0	0%	0	REPROBADO(*)
FELIPE MAXIMILIANO INOSTROZA VERGARA	0	0%	0	REPROBADO(*)
KATHERINE NATALIA FEMENÍAS SALAS	0	0%	0	REPROBADO(*)
FRANCISCO JAVIER OSTRIA PONCE	0	0%	0	REPROBADO(*)
GABRIELA ANDREA GILIBERTO AHUMADA	0	0%	0	REPROBADO(*)
HUGO RAÚL FERNÁNDEZ OYARCE	0	0%	0	REPROBADO(*)
IGNACIO ANDRÉS FÉLIX GACITÚA IRIBARREN	0	0%	0	REPROBADO(*)
IGNACIO JAVIER ROJAS PARDO	0	0%	0	REPROBADO(*)
JOCELYN ALEXANDRA FIGUEROA NÚÑEZ	0	0%	0	REPROBADO(*)
JORGE ANDRÉS MARSHALL JIMÉNEZ	0	0%	0	REPROBADO(*)
JUAN PABLO ANDRÉS PEZO OLIVARES	0	0%	0	REPROBADO(*)
JUAN PABLO RAMÍREZ ARAYA	0	0%	0	REPROBADO(*)
JUAN EDUARDO BALTAZAR SUPANTA	0	0%	0	REPROBADO(*)
JULIA PATRICIA ARÁNGUIZ CASTEL	0	0%	0	REPROBADO(*)
JULIETTE ALEJANDRA LASTRA CASTILLO	0	0%	0	REPROBADO(*)
JULIO ELIECER MUÑOZ FUENTES	0	0%	0	REPROBADO(*)
GERARDO ABRAHAM LEIVA GÓMEZ	0	0%	0	REPROBADO(*)

LUISA PAZ MARTÍNEZ CABALÍN	0	0%	0	REPROBADO(*)
LUCAS MAXIMILIANO DE LA CRUZ SERRAT	0	0%	0	REPROBADO(*)
LUISA BEATRIZ CARTAGENA GAONA	0	0%	0	REPROBADO(*)
MARCO ANTONIO GODOY GALLEGUILLOS	0	0%	0	REPROBADO(*)
MICHELLE RAYEN GUEREN ACUÑA	0	0%	0	REPROBADO(*)
MYRIAM SOLEDAD SUÁREZ PÉREZ	0	0%	0	REPROBADO(*)
NICOLÁS RICARDO DÍAZ SAPIAIN	0	0%	0	REPROBADO(*)
NELSON ENRIQUE PÉREZ LÓPEZ	0	0%	0	REPROBADO(*)
STEFANI ANDREA OSORIO VARAS	0	0%	0	REPROBADO(*)
THOMAS LEONARDO PARRA FOUERE	0	0%	0	REPROBADO(*)
IGNACIO RODRIGO PAVEZ DÍAZ	0	0%	0	REPROBADO(*)
CATALINA CECILIA QUINTANA RAMÍREZ	0	0%	0	REPROBADO(*)
RODRIGO ALEJANDRO HENRÍQUEZ FIGUEROA	0	0%	0	REPROBADO(*)
GUILLERMO RENATO SIMÓN JOPIA GARAY	0	0%	0	REPROBADO(*)
LUIS VALENTÍN CARREÑO FERRADA	0	0%	0	REPROBADO(*)
VERÓNICA DEL PILAR ROMERO ESPINOZA	0	0%	0	REPROBADO(*)
VIVIAN MARYORIE FERRONI ILLANES	0	0%	0	REPROBADO(*)
VINKA CAROLAIN CANESSA MONTENEGRO	0	0%	0	REPROBADO(*)

(*) Postulante no se presenta a Evaluación Técnica.

Nº TOTAL POSTULANTES ETAPA I	APROBADOS/AS ETAPA I	REPROBADOS/AS ETAPA I
149	54	95

3.- ETAPA N° 2: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.4.1 de bases códigos CP 007-2023, que tienen relación con:

- a) Certificado original de título profesional que acredite estar en posesión de título de Abogado otorgado por la Corte Suprema.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente.
- d) Declaración jurada simple vigente año 2023, que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal www.empleospublicos.cl
- e) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo. Experiencia profesional específica en legislación

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
LORNA MACARENA MIRANDA GAETE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
LUISA FERNANDA OROZ MARINO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
MARCELA VANESSA PIZARRO MUÑOZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
MARÍA JOSÉ AÑASCO AÑASCO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
MOIRA PAZ MELLA DONOSO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
NICOLÁS LAGOS MUÑOZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
PABLO BASTIÁN SALFATE GÓMEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
SERGIO EDUARDO QUEZADA DIEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
TOMÁS GERARDO BRITO ORTIZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
VÍCTOR FERNANDO DELGADO MALDONADO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
ALEJANDRO FEDERICO PREUSS LAZO	SI	SI	SI	SI	NO (2)	SI	Reprueba
ÁLVARO ANTONIO SALGADO CARRILLO	SI	SI	SI	SI	NO (2)	SI	Reprueba
ANNA ANTONELLA CRINO ZÚÑIGA	SI	SI	SI	SI	NO (2)	SI	Reprueba
CAMILO ANDRÉS OLIVARES OLIVARES	SI	SI	SI	SI	SI	NO (3)	Reprueba
CRISTIAN ANTONIO ZÚÑIGA MOYA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (3)	Reprueba
DANIEL OSVALDO FERNÁNDEZ MÁRQUEZ	SI	SI	SI	SI	NO (2)	SI	Reprueba
ESTEBAN JOSÉ URIBE REYES	SI	SI	SI	SI	NO (2)	SI	Reprueba
FABIÁN EDUARDO QUEVEDO GUZMÁN	SI	SI	SI	SI	NO (2)	SI	Reprueba
FABIÁN RODRIGO URTUBIA BANDA	SI	SI	SI	SI	NO (2)	SI	Reprueba
FELIPE ANDRÉS CELIS GONZÁLEZ	SI	SI	SI	SI	NO (2)	SI	Reprueba
FRANCO EDUARDO CANCINO PÉREZ	SI	SI	SI	SI	NO (2)	SI	Reprueba
GONZALO ELERXI ZABALA OLIVOS	SI	SI	SI	SI	NO (2)	SI	Reprueba
JONATHAN FRANCISCO TAPIA LAGOS	NO (1)	SI	SI	SI	SI	SI	Reprueba
JORGE ANDRÉS ANGULO TAMARÍN	SI	SI	SI	SI	NO (2)	SI	Reprueba

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
JORGE MARCIAL VENEGAS ALFARO	SI	SI	SI	SI	NO (2)	SI	Reprueba
JOSÉ MIGUEL QUIROZ MANRÍQUEZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO (3)	Reprueba
JUAN CARLOS MUSA RAMÍREZ	SI	SI	SI	SI	NO (2)	SI	Reprueba
LUIS ENRIQUE PIZARRO RIVEROS	SI	SI	SI	SI	NO (2)	SI	Reprueba
MANUEL PATRICIO AGUILERA PÉREZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO (3)	Reprueba
MARÍA TERESA CORTÉS SALAZAR	SI	SI	SI	SI	NO (2)	NO (3)	Reprueba
MARICARMEN LEONOR CEPEDA MUÑOZ	SI	SI	SI	SI	NO (2)	SI	Reprueba
NICOLÁS MANUEL MONGE ALBERTINI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (3)	Reprueba
RENÉ MIGUEL ANGEL HERRERA ÁLVAREZ	NO (1)	SI	SI	SI	NO (2)	SI	Reprueba
RICARDO PRADO ALCALDE	SI	SI	SI	SI	SI	NO (3)	Reprueba
RODRIGO ANTONIO PINTO CUEVAS	SI	SI	SI	SI	SI	NO (3)	Reprueba
SERGIO IGNACIO GALLEGUILLOS PASTÉN	SI	SI	SI	SI	SI	NO (3)	Reprueba
VANNIA GISELLE TOLEDO CAMPOS	SI	SI	SI	SI	SI	NO (3)	Reprueba
VÍCTOR FELIPE VALDÉS ROMERO	SI	SI	SI	SI	NO (2)	SI	Reprueba
VIVIANNE JANNET RETAMAL REYES	SI	SI	SI	SI	SI	NO (3)	Reprueba
YANARA FRANCISCA ROJAS PEREIRA	SI	SI	SI	SI	NO (2)	SI	Reprueba

(1) No adjunta certificado original de título profesional que acredite estar en posesión de título de Abogado otorgado por la Corte Suprema.

(2) No adjunta certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo. Experiencia profesional específica en legislación laboral y jurisdicción laboral, atención de público presencial, que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere a lo menos 2 años de experiencia en el ejercicio de la profesión. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.

Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.

(3) Certificado de Doctorado/ Magíster, Certificado de Postítulo, postgrado y/o capacitaciones acreditadas en Estudios y Cursos de Formación Educacional en Litigación Oral, Legislación Laboral y Jurisdicción Laboral. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 3 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.

Nº TOTAL CANDIDATOS/AS ETAPA II	Nº TOTAL CANDIDATOS/AS APROBADOS/AS ETAPA II	Nº TOTAL CANDIDATOS/AS REPROBADOS/AS ETAPA II
54	24	30

4.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.5 de bases código CP 007-2023. Los/as postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y cursos de formación educacional y capacitación	Estudios de Especialización: diplomado, capacitación y perfeccionamientos relacionados con el cargo como: Estudios y Cursos de Formación Educacional en Litigación Oral, Legislación Laboral y Jurisdicción Laboral, acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas en cada caso. Para las capacitaciones serán consideradas solamente las certificadas durante los 3 últimos años.	Doctorado/Magíster.	6	30	13
		1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración.	4		
		1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 50 horas en total.	2		
	Experiencia laboral en el ejercicio de la profesional de Abogado/a	Posee más de 2 años de experiencia laboral.	6		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia laboral.	4		
		Posee menos de un 1 año de experiencia laboral.	2		
	Experiencia laboral en el ejercicio de la profesional de Abogado/a Defensor/a Laboral	Posee más de 2 años de experiencia.	10		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia.	7		
		Posee menos de 1 año de experiencia.	5		
	Experiencia laboral en cargo de Abogado/a Defensor/a Laboral en la Corporación de Asistencia Judicial	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a Defensor/a Laboral en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años.	8		
		Experiencia Laboral cargos de Abogado/a Defensor/a Laboral en área de desempeño o funciones similares superior entre 1 y 2 años.	6		
		Experiencia Laboral cargos de Abogado/a Defensor/a Laboral en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año.	4		

5.- ETAPA N° 3: EVALUACIÓN CURRICULAR

Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.4.2 de bases código CP 007-2023 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

a) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo. Experiencia profesional específica en legislación laboral y jurisdicción laboral, atención de público presencial, que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere a lo menos 2 años de experiencia en el ejercicio de la profesión. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.

Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.

b) Certificado de Doctorado/ Magíster, Certificado de Postítulo, postgrado y/o capacitaciones acreditadas en Estudios y Cursos de Formación Educacional en Litigación Oral, Legislación Laboral y Jurisdicción Laboral. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 3 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.

NOMBRE COMPLETO	Doctorado/Magíster (6)	1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración. (4)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 50 horas en total. (2)	Posee más de 2 años de experiencia laboral. (6)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia laboral. (4)	Posee menos de un 1 año de experiencia laboral. (2)	Posee más de 2 años de experiencia. (10)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia. (7)	Posee menos de 1 año de experiencia. (5)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a Defensor/a Laboral en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años. (8)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a Defensor/a Laboral en área de desempeño o funciones similares superior entre 1 y 2 años. (6)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a Defensor/a Laboral en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año. (4)	RESULTADO	ESTADO
ELIANA OLAYA MARTINEZ	6	0	0	6	0	0	10	0	0	0	0	0	22	Aprobado
CRISTIAN EDUARDO DURÁN PEREIRA	0	4	0	6	0	0	10	0	0	0	0	0	20	Aprobado
DENISSE MARLEN ORREGO FUENTEALBA	0	4	0	6	0	0	10	0	0	0	0	0	20	Aprobado
FELICIA DENICES RODRÍGUEZ MONTECINOS	0	4	0	6	0	0	10	0	0	0	0	0	20	Aprobado
FELIPE ANDRÉS PIZARRO MATURANA	0	4	0	6	0	0	10	0	0	0	0	0	20	Aprobado
NICOLÁS LAGOS MUÑOZ	0	4	0	6	0	0	10	0	0	0	0	0	20	Aprobado
VÍCTOR FERNANDO DELGADO MALDONADO	0	4	0	6	0	0	10	0	0	0	0	0	20	Aprobado
MARÍA JOSÉ AÑASCO AÑASCO	0	0	2	0	4	0	0	7	0	0	6	0	19	Aprobado
CAMILO ALONSO LAPRIDA CANELO	0	0	0	6	0	0	10	0	0	0	0	0	16	Aprobado
ESTEBAN ALEJANDRO BAHAMÓNDEZ VALENCIA	0	4	0	0	0	2	0	0	5	0	0	4	15	Aprobado
HENRY GERARD LAREZ RIVAS	0	4	0	0	0	2	0	0	5	0	0	4	15	Aprobado
LORNA MACARENA MIRANDA GAETE	0	4	0	0	4	0	0	7	0	0	0	0	15	Aprobado
MARCELA VANESSA PIZARRO MUÑOZ	0	0	2	0	0	0	0	7	0	0	6	0	15	Aprobado
TOMÁS GERARDO BRITTO ORTIZ	0	4	0	0	0	2	0	0	5	0	0	4	15	Aprobado
GUILLELMO ALEJANDRO BARRAZA ALFARO	0	0	2	0	0	2	0	0	5	0	0	4	13	Aprobado
MOIRA PAZ MELLA DONOSO	6	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	12	Reprobado
SERGIO EDUARDO QUEZADA DIEZ	0	4	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	10	Reprobado

NOMBRE COMPLETO	Doctorado/Magíster (6)	1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración. (4)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 50 horas en total. (2)	Posee más de 2 años de experiencia laboral. (6)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia laboral. (4)	Posee menos de un 1 año de experiencia laboral. (2)	Posee más de 2 años de experiencia. (10)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia. (7)	Posee menos de 1 año de experiencia. (5)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a Defensor/a Laboral en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años. (8)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a Defensor/a Laboral en área de desempeño o funciones similares superior entre 1 y 2 años. (6)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a Defensor/a Laboral en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año. (4)	RESULTADO	ESTADO
LUISA FERNANDA OROZ MARINO	0	0	2	0	0	2	0	0	5	0	0	0	9	Reprobado
PABLO BASTIÁN SALFATE GÓMEZ	0	0	2	0	0	2	0	0	5	0	0	0	9	Reprobado
JAVIERA ALEJANDRA INZUNZA RIVEROS	0	0	2	6	0	0	0	0	0	0	0	0	8	Reprobado
JUAN GONZALO CUEVAS POBLETE	0	0	2	6	0	0	0	0	0	0	0	0	8	Reprobado
IGNACIO ANDRÉS CASTRO CREIXELL	0	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	8	Reprobado
CAMILO DANIEL ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	6	Reprobado
DIEGO ANTONIO NOVA NOVOA	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	4	Reprobado

Nº TOTAL CANDIDATOS/AS ETAPA III	Nº TOTAL CANDIDATOS/AS APROBADOS/AS ETAPA III	Nº TOTAL CANDIDATOS/AS REPROBADOS/AS ETAPA III
24	15	9

6.- ENTREVISTA DE APRECIACIÓN GLOBAL

Entrevista realizada de forma individual, los días 27 y 28 de junio de 2023, por el Comité de Selección integrado por:

- Gonzalo Aguilera Chaparro Abogado Jefe (I) Oficina de Defensa Laboral Valparaíso.
- Mara Fernández Álvarez, Abogada Jefe Oficina de Defensa Laboral Marga.
- Alejandro Gómez Cortés, Abogado Jefe (S) Oficina de Defensa Laboral Valparaíso.
- Francesca Andreani Muñoz, Abogada Asesora (S) Dirección Regional Valparaíso.
- Cecilia Aguirre Nova, Jefa Subdirección de las Personas.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Apreciación global	Entrevista personal	Muy adecuado	50	50	20
		Adecuado	30		
		Adecuado con observaciones	20		
		No adecuado	0		

A continuación, se da a conocer los puntajes obtenidos por los candidatos en entrevista de apreciación global:

POSTULANTES	RESULTADO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
MARCELA VANESSA PIZARRO MUÑOZ	MUY ADECUADO	50	APROBADO
ESTEBAN ALEJANDRO BAHAMÓNDEZ VALENCIA	ADECUADO	30	APROBADO
GUILLERMO ALEJANDRO BARRAZA ALFARO	ADECUADO	30	APROBADO
MARÍA JOSÉ AÑASCO AÑASCO	ADECUADO	30	APROBADO
TOMÁS GERARDO BRITO ORTIZ	ADECUADO	30	APROBADO
CRISTIAN EDUARDO DURÁN PEREIRA	ADECUADO CON OBSERVACIONES	20	APROBADO
ELIANA OLAYA MARTINEZ	ADECUADO CON OBSERVACIONES	20	APROBADO
HENRY GERARD LAREZ RIVAS	ADECUADO CON OBSERVACIONES	20	APROBADO
CAMILO ALONSO LAPRIDA CANELO	NO ADECUADO	0	REPROBADO
DENISSE MARLEN ORREGO FUENTEALBA	NO ADECUADO	0	REPROBADO
FELICIA DENICES RODRÍGUEZ MONTECINOS	NO ADECUADO	0	REPROBADO
FELIPE ANDRÉS PIZARRO MATURANA	NO ADECUADO	0	REPROBADO

POSTULANTES	RESULTADO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
LORNA MACARENA MIRANDA GAETE	NO ADECUADO	0	REPROBADO
NICOLÁS LAGOS MUÑOZ	NO ADECUADO	0	REPROBADO
VÍCTOR FERNANDO DELGADO MALDONADO	NO ADECUADO	0	REPROBADO

7.- NÓMINA DE CANDIDATOS IDÓNEOS EL CARGO

Las Etapas del presente Proceso de Selección Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases CP 007-2023, aprobadas por la Resolución Exenta N° 849 de fecha 05 de junio de 2023.

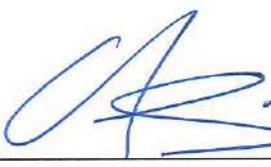
Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente Proceso de Selección Público, el comité de selección recomienda al Director General a los/las siguientes candidatos/as, para el cargo de Abogado/a Defensor/a Laboral Oficina de Defensa Laboral San Antonio, Región de Valparaíso.

- 1.-TOMÁS GERARDO BRITO ORTIZ
- 2.-ESTEBAN ALEJANDRO BAHAMÓNDEZ VALENCIA
- 3.-ELIANA OLAYA MARTÍNEZ

8.- PUNTAJES FINALES

De acuerdo a lo publicado en las bases de este Proceso de Selección Público, aprobado por la Resolución Exenta N° 849 de fecha 05 de junio de 2023, código de postulación CP 007-2023, a continuación, se dan a conocer los puntajes finales de cada postulante.

POSTULANTES	PUNTAJE TOTAL
TOMÁS GERARDO BRITO ORTIZ	65
ELIANA OLAYA MARTÍNEZ	57
ESTEBAN ALEJANDRO BAHAMÓNDEZ VALENCIA	55



CECILIA AGUIRRE NOVA
 Jefa Subdirección de las Personas
 Corporación de Asistencia Judicial
 Región de Valparaíso